

VERDADERO

FALSO

Todos tienen derecho a la vida y a la integridad física y moral. Se elimina la pena de muerte y se prohíbe la tortura.

Una persona puede ser condenada por acciones que en el momento de producirse no sean delito.

Los españoles tienen el derecho y el deber de defender a España.

Los españoles son mayores de edad a los 16 años.

Los jóvenes tienen derecho de participar libremente en el desarrollo, político, social, económico y cultural del país.

No hay ninguna religión oficial en España.

La policía podrá entrar en el domicilio siempre que crean oportuno.

Se garantiza el derecho al honor y a que se respeten la vida familiar y personal.

Todos los ciudadanos tienen el deber de permanecer a algún sindicato.

En caso de huelga no son necesarios los servicios mínimos a la comunidad mientras esta dure.

Todos los ciudadanos deben pagar unos impuestos para contribuir a los gastos públicos de acuerdo a su capacidad económica.

La edad mínima para contraer matrimonio es de 16 años.